

Oficio: DDUMA/JIU /0257/2020

Asunto: El que se indica

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA

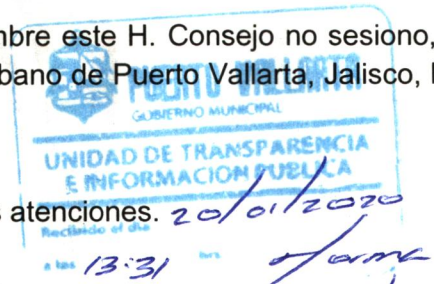
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio DDI/JT/0821/2020, mediante el cual me solicita que rinda la información actualizada conforme se describe a continuación:

- La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
Orden del día
 - Diciembre 2019.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
 - a. Actualizado a Diciembre 2019

Por lo que para tal efecto, le informo que en el mes de Diciembre este H. Consejo no sesiono, con relación al Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, hago de su conocimiento que a la fecha no ha sido actualizado.

Sin otro particular, me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones.



Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco. Enero 17 de 2020.

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Arq. José Fernando López Márquez
Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

c.c.p. Archivo

JFLM/OAB/*Alma